



Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas



CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

INCREMENTO DE PRESUPUESTO DISPONIBLE Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA 3/2013

Resolución de 23 de abril de 2014, de la Junta Directiva de AIDER La Gomera, por la que se incrementa el presupuesto disponible y se resuelve provisionalmente la convocatoria nº 3/2013 de Subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de la Isla de La Gomera, Aider La Gomera.

ANTECEDENTES DE HECHO

Vistas las solicitudes presentadas para acogerse a la Resolución de 17 de diciembre de 2013, por la que se aprobó la convocatoria nº 3/2013 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4(LEADER) en la isla de La Gomera.

El número total de solicitudes presentadas para acogerse a las subvenciones convocadas fue de 56. Se ha procedido al requerimiento mediante notificación escrita con su correspondiente acuse de recibo o firma de recepción a aquellas solicitudes cuya documentación debía ser completada o subsanada.

La dotación presupuestaria con la que se realizó la convocatoria ascendió a 110.565,00 euros, con cargo a fondos disponibles de la anualidad 2013 del Convenio, suscrito el día 9 de julio de 2009 entre la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, en lo que respecta a las anualidades de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, convenio modificado mediante adenda firmada con fecha 30 de septiembre de 2013.

La Convocatoria nº 3/2013 establece en su resuelto 3º que la dotación asignada a la convocatoria podrá incrementarse, en cualquiera de sus procedimientos, como consecuencia de generaciones, incorporaciones o ampliaciones de los créditos presupuestarios que la financien, siempre que hayan sido aprobados antes de la Resolución de concesión correspondiente. En ambos casos la efectividad de la cuantía adicional estará condicionada a la declaración de disponibilidad presupuestaria mediante Resolución de Aider La Gomera.

Debido a la liberación de fondos correspondiente a los expedientes de gestión directa de Aider La Gomera, la Junta Directiva acuerda con fecha de 24 de marzo de 2014 incorporar los mismos a la convocatoria, por lo que el crédito definitivo queda en 135.565,00 euros, para lo que se cuenta con informe positivo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, en calidad de Autoridad de Gestión, de fecha 21 de abril de 2014.



Los expedientes objeto de esta convocatoria han sido resueltos aplicando los criterios previstos en la convocatoria de 17 de diciembre de 2013, al amparo del Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, correspondiente al ejercicio 2013.

FUNDAMENTOS

La Junta Directiva de Aider La Gomera, según lo dispuesto en el Procedimiento de Gestión de Ayudas LEADER de Aider La Gomera, tiene facultades conferidas para resolver el presente procedimiento.

Las solicitudes presentadas y que cumplen con los requisitos establecidos han sido sometidas a baremación según anexo I-B de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de ayudas nº 3/2013. Esta baremación es la que establece el orden de prioridad en las solicitudes aprobadas y en las solicitudes aprobadas condicionadas. Siguiendo la metodología Leader, en caso de que distintos proyectos presenten igual puntuación, la prioridad será la iniciativa privada frente a la pública, y dentro del mismo tipo de beneficiario, los proyectos de menor inversión sobre los de mayor.

El Convenio Plurianual, suscrito el día 9 de julio de 2009 entre la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, convenio modificado mediante adenda firmada con fecha 30 de septiembre de 2013, establece una dotación presupuestaria diferenciada para la financiación de las medidas comprendidas en el Eje 1 (111 y 123), y las medidas comprendidas en el Eje 3 (312, 313, 322, 323 y 331).

Las doce (12) solicitudes aprobadas en el Anexo I de la presente Resolución se adecuan al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, y cumplen con lo establecido en la presente Convocatoria nº 3/2013 y sus Bases Reguladoras, además de que la documentación presentada es conforme a las disposiciones previstas en el Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, suscrito el 9-07-2009; ello sin perjuicio de las actuaciones de fiscalización individual que competen al Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.) designado al efecto por el Cabildo Insular de La Gomera.

Las veinticinco (25) solicitudes del Anexo II de la presente Resolución, para los que la dotación presupuestaria es insuficiente, quedan condicionadas a la disponibilidad presupuestaria restante, o la liberación de crédito por bajas, no aceptación de la ayuda o certificaciones menores en otros proyectos. La priorización se establece según baremación. La aprobación definitiva de los proyectos de este Anexo II se notificará por escrito al promotor a medida que se vayan liberando los fondos correspondientes. Cuando el crédito disponible sea insuficiente para atender una solicitud, se requerirá a su titular para que reformule la misma,



ajustándola en función del crédito disponible y el porcentaje de ayuda obtenido tras su baremación.

Tal como prevén las Bases Reguladoras, las solicitudes incluidas en este anexo II podrán ser reconsideradas por la Junta Directiva de Aider La Gomera en ejercicios siguientes, previa petición del interesado.

Las solicitudes incluidas en el Anexo II también se adecuan al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, y cumplen con lo establecido en la presente Convocatoria nº 3/2013 y sus Bases Reguladoras, además de que la documentación presentada es conforme a las disposiciones previstas en el Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, suscrito el 9-07-2009; ello sin perjuicio de las actuaciones de fiscalización individual que competan al Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.) designado al efecto por el Cabildo Insular de La Gomera.

Todos los proyectos que se relacionan en los Anexos I y II de la presente Resolución cuentan con Informe Técnico de Elegibilidad favorable dictado por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, y se ha emitido Informe Técnico favorable por la Gerencia de Aider La Gomera.

Las diecisiete (17) solicitudes del Anexo III de la presente Resolución no cumplen con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de Aider La Gomera, de 17 de diciembre de 2013.

Las dos (2) solicitudes del Anexo IV de la presente Resolución han sido desistidas por solicitud del titular del expediente.

El equipo técnico LEADER de Aider La Gomera ha emitido con fecha de 23 de abril de 2014 un Informe-Propuesta de Resolución provisional de la Convocatoria 3/2013.

Visto lo anterior, y en uso de las facultades atribuidas estatutariamente y por procedimiento de gestión, la Junta Directiva de Aider La Gomera, reunida en sesiones ordinarias los días 24 de marzo y 23 de abril de 2014:

RESUELVE

Primero: Aprobar la incorporación de nuevos fondos a la convocatoria nº 3/2013, por lo que la dotación definitiva de fondos destinada a esta convocatoria queda fijada en 135.565,00 euros.

Segundo: Aprobar la propuesta de resolución de selección de proyectos para ser subvencionados bajo el Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013 en la isla de La



Gomera, con cargo a la Convocatoria nº 3/2013, a cada uno de los solicitantes de ayuda relacionados en el Anexo I de esta Resolución.

Tercero: La efectividad de la Resolución estará supeditada a la fiscalización favorable del expediente por parte del Responsable Administrativo y Financiero del Cabildo Insular de La Gomera, a la aceptación expresa por parte del beneficiario, que deberá otorgarla en el plazo máximo de 7 días hábiles desde la publicación de esta Resolución en la web de Aider La Gomera, y a la posterior firma del contrato de ayuda entre Aider La Gomera y el beneficiario final de la subvención.

Cuarto: El plazo de ejecución de la inversión será para todos los proyectos hasta el 12 de junio de 2014. El plazo para la justificación de la inversión será como máximo con fecha de entrada en el registro de Aider La Gomera hasta el 7 de julio de 2014. No obstante lo anterior, si el promotor lo necesita podrá aumentar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2014, manteniendo invariable el plazo para la justificación hasta el 7 de julio de 2014.

Quinto: Establecer lista de reserva para los expedientes relacionados en el Anexo II de esta Resolución en los términos establecidos en los fundamentos de esta resolución.

Sexto: Desestimar los expedientes relacionados en el Anexo III de esta Resolución, por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de Aider La Gomera, de 17 de diciembre de 2013.

Séptimo: Ratificar el desistimiento de los expedientes relacionados en el anexo IV de esta Resolución, por renuncia del solicitante.

Octavo: Publicar la resolución de la concesión de ayudas de la Convocatoria nº 3/2013, en la que se recoja la relación de los solicitantes, los beneficiarios, los proyectos condicionados o en lista de reserva, y los desestimados y desistidos, dándole publicidad en el tablón de anuncios y página web de Aider La Gomera (www.aidergomera.es), y dándole traslado a su vez para su publicación en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

Noveno: Para lo no establecido en la presente Resolución se estará a lo establecido en las Bases Reguladoras y Convocatoria nº 3/2013 de estas subvenciones, aprobadas por Resolución de 17 de diciembre de 2013, y publicadas en página web de Aider La Gomera y en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

Décimo: Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, en calidad de Autoridad de Gestión, en el plazo de 10 días desde su publicación.

Vallehermoso, a 23 de abril de 2014



LA PRESIDENTA DE AIDER LA GOMERA
Ventura del Carmen Rodríguez Herrera



ANEXO I. SOLICITUDES APROBADAS

EJE 1. AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA Y FORESTAL								
Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Presupuesto presentado	Presupuesto aceptado	Puntuación Baremación	Porcentaje de ayuda	AYUDA a recibir
123	07.123.0131	Ayuntamiento de Vallehermoso	Elaboración de compost con restos vegetales agrícolas y forestales.	24.047,82	22.389,15	0,729	70,93	15.880,62
111	07.111.0094	C.R.D.O. Vinos La Gomera	Plan Formativo para el sector de la viticultura.	5.573,88	5.573,88	0,558	91,16	5.081,15
111	07.111.0121	Cabildo Insular de La Gomera	Formación en aspectos de la transformación de productos agroalimentarios.	10.433,81	10.129,01	0,550	91,01	9.218,41
111	07.111.0093	C.R.D.O. Vinos de La Gomera	Centro de exposición itinerante de la cultura del vino.	6.268,72	5.865,47	0,543	90,85	5.328,78
123	07.123.0090	Cristina M ^a Mendoza Herrera	Adquisición de maquinaria para el molino de gofio Imendi.	6.736,08	5.299,46	0,528	67,92	3.599,39
111	07.111.0099	Asociación Cultural y Ambientalista Tagumara	Talleres de introducción a la agricultura ecológica.	5.349,90	4.781,76	0,527	90,54	4.329,41
123	07.123.0086	Ricardo Moisés Valeriano Hernández	Modernización bodega con la marca "Fausto".	5.804,41	5.424,68	0,514	67,71	3.673,05



123	07.123.0092	Comunidad de Bienes Montoro	Modernización y mejora de una bodega.	10.290,84	9.617,61	0,493	67,39	6.481,31
123	07.123.0088	Alberto Gerardo González Plasencia	Compra de un tren de embotellado/etiquetado de vino.	90.174,33	69.198,22	0,486	67,29	46.563,48

EJE 3. CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Presupuesto presentado	Presupuesto aceptado	Puntuación Baremación	Porcentaje de ayuda	AYUDA a recibir
313	07.313.0130	Ayuntamiento de Vallehermoso	Generación de información turística multilingüe, planos y mapas multimedia e inserción en espacio web.	11.684,00	11.684,00	0,760	95,19	11.122,00
312	07.312.0114	Fernando Jesús García Correa	Innovación en sostenibilidad.	10.259,36	7.931,91	0,732	94,65	7.507,55
313	07.313.0139	Asociación de Empresarios del Norte de La Gomera.	Callejero municipal Top Ten y Señalética turística de Hermigua.	10.180,82	9.514,84	0,729	94,57	8.998,18



ANEXO II. SOLICITUDES APROBADAS EN LISTA DE RESERVA

Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Presupuesto presentado	Presupuesto aceptado	Puntuación Baremación	Porcentaje de ayuda	AYUDA a recibir
331	07.331.0125	Cabildo Insular de La Gomera	Programa de difusión sobre el patrimonio desde los museos insulares de La Gomera.	13.557,46	12.670,54	0,721	94,42	11.963,52
313	07.313.0111	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Favorecimiento de actividades de aventura y naturaleza en Valle Gran Rey.	15.700,00	15.692,12	0,721	94,42	14.816,50
313	07.313.0124	Cabildo Insular de La Gomera	Monumentos colombinos: Adecuación del Centro de interpretación de la Casa de la Aduana.	36.649,73	34.222,50	0,721	94,42	32.312,88
313	07.313.0097	Alejandrina Trujillo León	Aislamiento y Climatización de la Casa Rural La Palmita.	5.658,64	5.106,47	0,697	93,94	4.797,02
313	07.313.0138	Trujillo Gámez S.L.	Accesibilidad y eficiencia energética.	52.301,19	48.876,74	0,697	93,94	45.914,81
323	07.323.0129	Cabildo Insular de La Gomera	Campaña de sensibilización e información a la población sobre la Reserva de la Biosfera.	46.915,55	43.881,75	0,612	92,25	40.480,91
312	07.312.0091	Royal Palm SAT	Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas (Royal Palm, SAT).	88.810,68	65.042,99	0,592	91,83	59.728,98



Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Presupuesto presentado	Presupuesto aceptado	Puntuación Baremación	Porcentaje de ayuda	AYUDA a recibir
312	07.312.0085	Romé Cabrera León	Creación de la empresa La Encantadora Miel de Palma.	68.595,27	58.402,05	0,563	91,27	53.303,55
312	07.312.0141	Naira Izquierdo Morales	Consolidación y expansión de "Burrito La Gomera".	23.111,64	16.006,44	0,556	91,13	14.586,67
312	07.312.0108	Yanira Candelaria Quintero García	Desarrollo de microempresa y fomento de actividades turísticas (Ymaguara).	10.587,62	7.695,16	0,528	90,56	6.968,74
331	07.331.0115	Cabildo Insular de La Gomera (Turismo)	Artesanía en la escuela.	10.160,00	10.160,00	0,519	90,39	9.183,62
312	07,312,0103	Ecocabrito SL	Puesta en marcha de planta de compostaje.	35.529,28	33.204,94	0,507	90,14	29.930,93
312	07.312.0100	Panadería-Dulcería La Rama SL	Incremento prestaciones tecnológicas en elaboración de pan y dulcería típica.	14.882,23	13.908,63	0,500	90,00	12.517,77
312	07.312.0089	Isabel María Cubas Marichal	Ayuda a la creación y desarrollo Dulcería de Hermigua.	22.852,24	22.719,08	0,500	90,00	20.447,17
321	07.321.0110	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Valle Gran Rey Biosaludable.	13.120,00	13.116,76	0,496	89,92	11.794,59
323	07.313.0122	Cabildo Insular de La Gomera	Centro de Interpretación de Viticultura y Enología.	39.066,50	36.510,75	0,496	89,92	32.830,47



Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Presupuesto presentado	Presupuesto aceptado	Puntuación Baremación	Porcentaje de ayuda	AYUDA a recibir
313	07.313.0107	Abraham Andrés Ramos Correa	Mejora Casa Rural "La Era Vieja".	8.714,35	4.498,85	0,493	89,86	4.042,67
313	07.313.0095	Mendoza Méndez Ingenieros, SL	Mejora Casa rural y de su entorno para explotación en turismo rural (Las Hiedras, Las Rosas).	39.076,54	27.622,40	0,486	89,72	24.782,82
313	07.313.0102	Ayuntamiento de Agulo	Mejora de los puntos de interés de la zona alta de Agulo.	6.587,00	5.918,33	0,481	89,61	5.303,42
321	07.321.0096	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Escuela Infantil Municipal de Valle Gran Rey.	18.261,36	17.089,47	0,481	89,61	15.313,87
321	07,322,0112	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Alumbrado fotovoltaico campo de fútbol playa del Inglés.	49.932,75	46.666,12	0,481	89,61	41.817,51
321	07.321.0120	Cabildo Insular de La Gomera	Construcción de nave y aula educativa agrícola.	60.750,00	52.948,46	0,481	89,61	47.447,12
321	07.321.0134	Ayuntamiento de la Villa de Hermigua	Instalación de un ascensor en el edificio de usos múltiples de Hermigua.	39.027,54	30.650,70	0,473	89,46	27.420,12
321	07.321.0119	Asoc. Formación Ocupacional y Promoción Educativa "Aprende"	Fomento y alfabetización en nuevas tecnologías para la población rural.	15.240,00	15.240,00	0,465	89,30	13.609,32



Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Presupuesto presentado	Presupuesto aceptado	Puntuación Baremación	Porcentaje de ayuda	AYUDA a recibir
312	07.312.0118	Academia AXÓN, S.L.	Aula formativa itinerante.	30.480,00	30.480,00	0,457	89,15	27.172,92



ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS

Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Observaciones
111	07.111.0109	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Programa municipal de compostaje.	Tiempo de ejecución superior al autorizado al Grupo Leader
111	07.111.0117	Academia AXÓN, S.L.	Formación para la Capacitación Profesional en el Sector Agrícola y Medio Rural.	No alcanza la puntuación mínima requerida en el baremo
321	07.321.0133	Ayuntamiento de la Villa de Hermigua	Ejecución de pistas de padel en Hermigua.	No alcanza la puntuación mínima requerida en el baremo
323	07.323.0098	Asociación Cultural y Ambientalista Tagumara	Adecuación inicial de la Finca Tagumara para la realización de acciones formativas agrarias y ecoculturales.	El proyecto no supera la inversión mínima exigida
111	07.111.0128	Cabildo Insular de La Gomera	Estrategia de posicionamiento de la marca Alimentos de La Gomera.	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
313	07.313.0116	Cabildo Insular de La Gomera (Turismo)	Canal Turístico.	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
313	07.313.0113	Naranja Innova SLL	Mejora de la información turística.	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias



Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Observaciones
322	07.322.0132	Ayuntamiento de Vallehermoso	Estudios para el Programa de Rehabilitación y Revitalización del Casco Histórico de Vallehermoso.	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
323	07.323.0101	Ayuntamiento de Agulo	Agulo, gota a gota.	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
312	07.312.0106	Asociación Ganadera Vega Redonda	Vega Redonda Activa.	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
312	07.312.0123	María Esther Armas Medina	Gomeraviva. Fase I. Puesta en marcha de plataforma.	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
123	07.123.0087	Juan Ramón Rodríguez Fino	Nuevo equipamiento Bodega Rincón de Liria.	No entrega documentación requerida.
312	07.312.0137	Pedro Mario Rodríguez Hernández	Mejora de mobiliario de una microempresa de restauración (Casa Creativa).	No entrega documentación requerida
313	07.313.0135	Guillermo Jeréz Hernández	Mejora de calidad de casa rural para explotación.	No entrega documentación requerida
313	07.313.0136	Servicios Turísticos, SL.	Mejora de la calidad de la terraza del Hotel Rural Villa de Hermigua.	No entrega documentación requerida



Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Observaciones
323	07.323.0104	Arturo Mora García	Centro de Interpretación del sendero y ruta turística Valle Bajo-Punta del Luchón-Barranco de La Culata.	No entrega documentación requerida
323	07.323.0105	Arturo Mora García	Museo de fotografía en Vallehermoso.	No entrega documentación requerida



ANEXO IV. RENUNCIAS DEL PROMOTOR

Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente
313	07.313.0126	Pilar Trujillo Méndez	Instalación de placas solares para la mejora Casa Rural La Vecindad.
313	07.313.0127	Pilar Trujillo Méndez	Acceso minusválidos a Casa Rural Eliseo.